

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 23/04/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. **Permanente**

- Presidente informa de temas relativos al Comité:
- Se han recibido distintos correos del colectivo OLA.

Asisten varias personas del colectivo OLA para exponer la problemática que sufren con la cobertura del servicio. Proponen la opción de realizar una asamblea del colectivo, para intentar buscar una solución.

Presidente- Haré la consulta de disponibilidad de la sala Gaudí para poder realizar la asamblea del colectivo.

CIM enviará borrador de escrito solicitando una reunión urgente del colectivo OLA y tal y como ha recomendado la asesoría jurídica proponen reenviar a la Inspectora los mails que está enviando la Dirección a los OLAs modificando su calendario de fiestas.

1ª Secretaria UGT:

Actas del 2 y 9 de abril para archivar

2ª Secretaria CGT:

CGT- tras la asamblea de los colectivos de vías realizada el lunes, debería quedar reflejada en el acta. Creemos que deberíamos tratar el tema para ver cómo se traslada a la empresa y poder firmar el acuerdo.

Votos a favor..... 16
Votos en contra..... 1
Abstenciones..... 0

UGT- deberíamos debatir entre todos si el resultado de la votación sirve para firmar el acuerdo o no. Si es que sí, se debe comunicar a la empresa. Votaron 16 a favor y 1 en contra. Nos consta que las personas que no quisieron votar, fue para no perjudicar al resto y con esto, debemos tomar la decisión de firmar o no. Nos debemos manifestar todos los sindicatos y secciones sindicales y trasladar la decisión a la empresa.

CGT- como ya manifestamos, la unidad de vías y catenaria es compleja ya que hay pequeños departamentos con funciones muy diferenciadas dentro de ella. La empresa quería de inicio una categoría de especialista de mantenimiento con una polivalencia entre varias de esas categorías que el comité rechazó dando como resultado una propuesta finalista que englobaba a tres colectivos con tres DLTs diferenciadas en funciones. La empresa manifestó que el acuerdo era un todo y entrar en eso, cogemos el riesgo de que el colectivo de guardavías, que ha manifestado en su gran mayoría quiere el acuerdo, se quede sin él y se podría dar el caso de que la empresa volviera a retomar la propuesta de la polivalencia que vemos que es muy peligrosa a futuro para cualquier departamento. Lo lógico sería que cada colectivo pudiera decidir por separado, como paso en el 2018 con los colectivos de guardavías y maquinaria pesada. Y, a aparte, en esta ocasión, se trata de un pase voluntario. Como ya hemos manifestado, no queremos que se vuelva a plantear el modelo de polivalencias.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- Entendemos que ha habido colectivos en vías que han validado un posible acuerdo y otros que solo han votado una persona o ninguna. La propuesta que se ha llevado a conjunta es positiva para el colectivo de guardavías, ahora bien, entendiendo que es voluntario para el resto de colectivos y que sobre todo salvaguarda la idea de no implantar una polivalencia en vías, vemos positivo el acuerdo para su firma.

CPTC- la participación en la asamblea estuvo por encima del 50% del censo y el resultado de la votación, con más de un 90% de votos favorables, avala la firma del acuerdo. Ya dijimos que nadie tiene derecho de veto, y estamos en disposición de firmarlo.

CCOO- nosotros no estábamos de acuerdo en que la votación se hiciera de manera conjunta, pero estaríamos en disposición de firmar el acuerdo, siempre que se realice reunión con acta y podamos plantar ciertas dudas, también que no aparezcan las polivalencias y que se realice de manera voluntaria.

SU- estamos en la misma línea, después del resultado de la asamblea estaríamos en disposición de firmar.

UGT- agradecemos que todos los sindicatos se manifiesten. Ya dijimos que debía ser una votación conjunta porque se trataba de una propuesta única. Deberíamos transmitir a la empresa, en una reunión de la comisión negociadora, que estamos en disposición de firmar. Proponemos un escrito solicitando reunión de la comisión negociadora en base a la disposición adicional 3ª. Para poder firmar el acuerdo, debe reflejar la voluntariedad y no las polivalencias en vías.

CGT- estamos de acuerdo. Ya hemos manifestado que la polivalencia no debe aparecer en ningún momento y que el cambio ha de ser voluntario para cada una de las personas que así lo soliciten. También estamos de acuerdo que se ha de trasladar el seguir tratando otros colectivos. Recordamos que también debemos dar respuesta del resultado de la asamblea de los mecánicos de cambio.

UGT enviará borrador de escrito.

2. Orden del día

CIM- la abogada nos ha comunicado que el importe para interponer el conflicto colectivo sobre la plaza de Director/a de Metro, es de 1800 euros + IVA. Nos pide la abogada realizar un acta, donde se le autoriza a poner la demanda y se le dan poderes al presidente para firmar la demanda en nombre del CE.

UGT- estamos pendientes de firmar el acuerdo con la empresa sobre de los DPP, pero falta el ok de un sindicato. No sabemos si ya se puede dar respuesta.

CGT- ya dijimos que el lunes 27 tenemos asamblea de afiliados y daríamos respuesta. El abogado nos recomendó que, en el acuerdo, apareciera un tiempo máximo para que se dé la formación.

CCOO- quizá se podría modificar en el reglamento y no en el acuerdo.

UGT- tal y como está redactado, entendemos que las personas deben tener la formación.

SU- Estamos de acuerdo en que conste en el reglamento.

UGT- se propuso un escrito sobre los trabajos de guardavías y la empresa COMSA. No pudimos enviar aportaciones y pediríamos aplazarlo, ya que hay un párrafo donde parece que se están dando por valido los trabajos de COMSA. Debe quedar claro que no estamos de acuerdo con los trabajos que hace COMSA, que deben ser de manera puntual y sólo para trabajos en líneas automáticas.

CGT- cuando se trasladó por primera vez el tema en el comité y se hizo escrito, quedó claro que era porque se estaba en contra de la externalización que se había realizado. Si este escrito no queda claro, vemos bien que se haga la modificación planteada, para evitar malos entendidos.

CGT- proponemos un escrito reclamando la reunión para el colectivo TOLA.

CCOO- lo traíamos como orden del día, nos parece bien.

CGT enviará borrador de escrito.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Ayer en Instagram, se ha publicado una felicitación por una actuación de una mosso de escuadra fuera de servicio. En la parte final del video, sale el responsable de protección civil apropiándose funciones que no pertenecen a ese departamento. Proponemos un escrito recordando que esas funciones no pertenecen a la empresa externa.

CIM- estamos de acuerdo con el escrito. Entendemos que la noticia premia una actuación que va en contra de todas las consignas de seguridad y de acceso a vías. La situación que se explica podría haber acabado en tragedia por lo que sería mucho más conveniente indicar cuales son las consignas de seguridad y no premiar conductas que pueden arrastrar a otras personas a un riesgo innecesario.

CGT- Estamos de acuerdo en que es peligroso publicitar estos actos y según parece los mossos tienen acceso directo al uso de estos videos.

UGT- se debería tratar el tema en prevención y que se informe de los protocolos a las fuerzas de seguridad del estado.

SO- se trata de una persona que incumple los protocolos establecidos y encima se le premia.

CIM- creemos que se trata de algo grave, ya que la empresa está validando algo que va en contra de los protocolos marcados por la empresa en seguridad de las personas para el acceso a vías. Estamos de acuerdo en que se recuerden los protocolos internos a las fuerzas y cuerpos de seguridad.

CGT enviará borrador de escrito.

CCOO- se ha publicado una licitación sobre ciberseguridad, alegando no disponer de medios profesionales y materiales. Proponemos un escrito solicitando que se paralice la licitación y que se convoque una reunión donde se nos informen de los detalles de por qué no lo puede hacer algún departamento interno de la casa

CCOO enviará borrador de escrito.

CCOO- proponemos reclamar en la permanente el escrito 138/25 sobre listado de internalizaciones.

SO- respecto al acuerdo presentado por la empresa en la reunión de lavacoches, informamos que no hay problema para firmarlo y así se debe trasladar a la empresa.

Presidente- en la próxima permanente se trasladará.

SU- proponemos reclamar a la empresa el pago con la actualización de la apreciación de la actuación, tal y como manifestó en un escrito.

SO- no estamos de acuerdo, ya que esta prima no está pactada con el Comité de Empresa.

CIM- estamos de acuerdo con SO.

UGT- no estamos de acuerdo, porque reclamar esto sería ir en contra de las demandas que se han interpuesto.

CCOO- estamos de acuerdo con lo manifestado.

CPTC- no estamos de acuerdo con esa petición y por eso se están presentando numerosas demandas. La dirección está pagando mal y ocultando los criterios de abono, por lo que queremos evitar que piense que, haciendo esta petición, estamos de acuerdo y ya no consideremos necesario presentar ninguna reclamación individual ni colectiva, como afirmó una sección sindical en cuanto la dirección publicó el comunicado.

3. Varios

UGT- enviaremos el escrito propuesto la semana pasada sobre los temas a tratar en la reunión de Puerta Cocheras.

COMITÉ EMPRESA METRO

UGT- la semana pasada, también se planteó un escrito sobre las medidas que se querían aplicar desde la unión europea, pero ayer se publicó otra noticia donde la medida no era aceptada y se retiraba.

CGT- Quedará pendiente hablar de las reuniones solicitadas a la empresa. Lo podemos tratar la semana que viene.

Presidente- se podría iniciar el trabajo vía mail.

CGT- creemos que por correo sería complicado, pero se puede probar.

SO- en el permanente se dieron por cerrados algunos escritos y creemos que es incorrecto ya que en algunos no tenemos respuesta ni sabemos nada. Nosotros podemos enviar nuestro trabajo.

CCOO- se puede crear debate en cada referencia de escrito, ya que unos pensaremos que están cerrados y otros no. Por lo tanto creemos que es mejor hacerlo presencial.

UGT- nosotros tenemos un listado de reuniones pendientes, que podemos pasar.

CIM- Entendemos que se deben separar los escritos, de las reuniones. Para tratar los escritos podemos quedarnos un día, pero tratar las reuniones creemos que será más fácil y no creará confusión. Se puede trabajar en base al listado propuesto por UGT.

CGT- cada uno podemos hacer un análisis previo, pero deberíamos acabar juntarnos todos para hablarlo.

SO- esto nace de un comunicado a la permanente. Estamos dejando por cerrados escritos, que no tenemos respuesta, ni está solucionado. Debemos realizar de una vez el trabajo.

Presidente- UGT enviará el documento de reuniones a los sindicatos y se pondrá una fecha para los escritos.

UGT- se puede hacer la semana que viene, a la misma vez que se habla de OMMM. Porque queríamos proponer hablar de OMMM el próximo pleno.

CCOO- también se podría hacer otro día que no sea jueves.

CPTC- debería ser un jueves, como siempre se hace.

Finaliza el pleno del cual como secretario extendiendo esta acta.